

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE
SONORA, DE AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS
MIL DIECISEIS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
ITIES-RR-058/2016	<p>RECURRENTE: YAMILET ROMAN. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.</p>	<p>Se admite recurso de revisión y se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.</p>
ITIES-RR-059/2016	<p>RECURRENTE: YAMILET ROMAN. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.</p>	<p>Se admite recurso de revisión y se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.</p>
ITIES-RR-062/2016	<p>RECURRENTE: LUIS ROGELIO BARRAZA RODRIGUEZ. VS. SECRETARIA DE HACIENDA.</p>	<p>Se admite recurso de revisión y se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.</p>
ITIES-RR-033/2016	<p>RECURRENTE: DULCE MARIA MARTINEZ MOLINA. VS. SECRETARIA DE HACIENDA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 362, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha diez de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-031/2016	<p>RECURRENTE: LUCIA HINOJOSA GARCIA. VS. SECRETARIA DE SALUD.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 352, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha cuatro de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-037/2015	<p>RECURRENTE: JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ. VS. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 352, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-039/2015	<p>RECURRENTE: PEDRO LOPEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 346, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>

ITIES-RR-016/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL.</p> <p>VS.</p> <p>UNIVERSIDAD DE SONORA.</p>	Se recibe escrito bajo promoción número 349, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-015/2016	<p>RECURRENTE:</p> <p>CYNTHIA CECILIA ACEDO MEDINA.</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO-CIDUE.</p>	Se agregan manifestaciones por parte del recurrente.
ITIES-RR-035/2016	<p>RECURRENTE:</p> <p>FRANCISCO JAVIER GOO LOPEZ MADERA.</p> <p>VS.</p> <p>INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA.</p>	Se agregan manifestaciones por parte del recurrente.
ITIES-RR-034/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>ALEJANDRO DE LA TORRE DOMINGUEZ.</p> <p>VS.</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.</p>	Se recibe escrito bajo promoción número 363, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-117/2015	<p>RECURRENTE:</p> <p>JESUS RIOS LEON.</p> <p>VS.</p> <p>SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.</p>	Se recibe escrito bajo promoción número 352, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-050/2014	<p>RECURRENTE:</p> <p>DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL.</p> <p>VS.</p> <p>UNIVERSIDAD DE SONORA</p>	Se autorizan copias certificadas al recurrente.

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TETIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.